



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN – ANTIOQUIA**

Medellín, Veintisiete (27) de Noviembre de dos mil trece (2013)

REF: REPARACIÓN DIRECTA.
DTE: OLGA BRILIT ROJAS BEDOYA Y OTROS
DDO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
RDO: 2012- 00427

ASUNTO: ORDENA REQUERIR

En virtud a la manifestación realizada por el apoderado de la parte actora y la cual se encuentra visible a folios 245 a 250, se ordena que por secretaría se requiera a la Junta de Regional de Calificación de Invalidez, para que dicha entidad re programe la fecha y la hora para la valoración del menor Juan Esteban Galeano, decretada por este despacho mediante audiencia inicial celebrada el día 26 de Julio de 2013, cuya acta se encuentra visible a folios 166 a 196

De igual forma se pone en conocimiento de las partes, la respuesta dada por parte de la fiscalía 4 Especializada al exhorto No. 205 y la cual se encuentra en el cuaderno anexo al presente proceso.

NOTIFÍQUESE

**PILAR ESTRADA GONZALEZ.
JUEZ**

RLV

**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy _____ se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

NATALIA RAMIREZ BARRETO
Secretaria